



Cuando el rayo imbatible de la verdad golpea el pecho de Satanás, padre de la mentira, éste recurre, para perdición de las almas, a dos estrategias: la negación abierta de la verdad o a su ridiculización. El demonio es, como se ha dicho con anterioridad, "la mona de Dios".

Estrategias de Satanás para inducir al error

La primera estrategia la utiliza con los pecadores declarados y con todos los que adhieren a la mentira sin poner reservas a lo que se le dice, porque no tienen verdadero amor a la verdad. Para Lucifer éste grupo no es mayor problema, ya que a su sola inspiración es obedecido.

La segunda fórmula tiene dos objetivos: al falsificar la verdad llevándola al ridículo, los enemigos de ésta tienen una punzante herramienta para ridiculizar a quienes siguen la verdad plena. Sólo les basta unir a los fieles con la falsificación de la Verdad para alejar a las personas de lo verdadero y para persuadir a los fieles de que sostienen un absurdo, y, en consecuencia, alejarlas de Dios. El segundo objetivo consiste en reunir al mayor número de fieles posible en torno a este ridículo, suponiendo éstos que siguen la verdad que aman profundamente.

Recordemos que un demonio es un ángel es un ser de inteligencia pura, y por lo tanto lo grotesco y evidente lo reserva sólo para quienes caminan en sus pasos. Para los hijos de la luz sugiere cosas tan sutilmente erróneas, tan aparentemente ciertas y virtuosas que sólo el ojo atento puede detectarlas y denunciarla por amor de Dios. Es el caso de las apariciones falsas, y de todas las falsas devociones. Para detectar este error es preciso, en estos casos en que no aparece evidente ante los ojos, llevar la sentencia hasta su último extremo. Así salta a la vista el mal que hay en ella.

Infallibilidad: respuestas e historia

Uno de estos sutiles errores comenzó a proclamarlo en el siglo XIX, cuando se vio gravemente herido con la doble proclamación dogmática de la Inmaculada Concepción y la Infallibilidad Pontificia. Contra la primera su orgullo se hería por hacerse tan gran reconocimiento a las consideraciones divinas esa mujer que fue Madre del Creador, Reina de los Ángeles y Quien le aplasta la cabeza con su humildad. Los errores contra esto los analizaremos en una próxima oportunidad.

Contra la segunda se rebeló de todas las formas posibles, pero no pudo impedir la corroboración fulminante. Entonces habló al orgullo de los hombres para que se rebelasen contra la idea de que un hombre tan humano como cualquiera de ellos pudiese ser infalible. Y llevándolos por los caminos del error, sentó así los términos: el Papa es un hombre y por lo tanto puede errar, luego, el dogma es un absurdo de los católicos. Y así protestantes, modernistas, masones, librepensadores, socialistas y toda la caterva de secuaces del mal declarado se unieron para atacar a la Iglesia acusándola de sostener el ridículo de que el Papa, por el sólo hecho de sentarse en el trono del Pescador, automáticamente queda libre de error y de pecado. En otras palabras, gozaba del don de la inerrancia. Y como la historia papal denunciaba que esto no era así, que sólo el Renacimiento aportaba suficiente material de contradicción contra el dogma, etc. no era posible ser reído y aceptado esta propuesta como dogma. En otras palabras, todo el mundo se equivoca menos el Papa. El Papa, por lógica, nunca puede equivocarse.

A esta propuesta surgieron tres respuestas entre los católicos. La primera fue de abandonar las filas de la Iglesia porque ésta mandaba creer cosas que iban contra el sentido común. La segunda fue de enmarcar las cosas según los Padres Conciliares definieron, y por lo tanto, aprovechar las llamaradas infernales para dar mayor brillo al pronunciamiento de la Iglesia. Y la tercera fue de, por un sentimiento de piedad pura sin preparación doctrinaria, aceptar y defender la propuesta de los enemigos de la Iglesia como cierta, es decir, que el Papa es inerrante y no puede pecar. Lo que equivale a sostener que el Papa no puede pecar y condenarse.

Condiciones de infalibilidad

Ya antes hemos probado ampliamente por qué es sumamente conforme a la doctrina y a la razón el dogma de infalibilidad y en qué casos opera, en que casos no, etc. Por lo tanto no fundamentaremos aquí la definición dogmática Pero de esta tercera respuesta nos faltaba hablar.

Repitémoslo con la Iglesia: El Papa es infalible en lo doctrinal sólo y únicamente cuando se cumplen estas cuatro condiciones:

- 1) Cuando habla como Papa, es decir, como Pastor y Doctor de la Iglesia
- 2) No basta lo anterior. Tiene que ser enseñando a toda la Iglesia universal
- 3) Tampoco basta con esto. Tiene que se haciendo uso de toda su autoridad
- 4) E incluso todo lo anterior tampoco basta. Tiene que ser en sentencia

última e irrevocable en materia de fe o de costumbres

Por lo tanto, el Papa puede equivocarse cuando habla de política, de medicina, de física, de economía, de historia, etc. En todo menos en asuntos religiosos. Pero incluso también puede errar en asuntos religiosos, si habla de ellos en charlas de sobremesa, o en un paseo con amigos, o discutiendo privadamente de religión. E incluso cuando habla como Fulano de Tal y expone sus propias teorías personales, aunque fuera en un libro de venta pública puede equivocarse. De hecho, las acusaciones puntuales que pueden hacer los enemigos de Dios señalando algunos casos en los 20 siglos de historia de la Iglesia, carecen de una, dos, tres o las cuatro condiciones.

El razonamiento del demonio confunde, maliciosamente, infalibilidad con impecabilidad. El Papa puede caer en pecado mortal y aún ser hereje, pero , precisamente por lo que creemos en el dogma de infalibilidad, sabemos que nunca enseñará ex-cathedra una herejía o error.

Como tratamos antes, hablando de las acusaciones sobre Papas viejos o enfermos, es de maravillarnos que habiendo sufrido estos augustos pontífices toda clase de males físicos y morales, nunca, jamás, eso haya impedido enseñar la Verdad plena, pura y ortodoxa. Ésta es la certeza que tenemos en la asistencia particular del Espíritu Santo prometida por el Redentor.

Cuando nos señalan dolorosos recuerdos, lejos de confundirnos, debemos ver en esto una prueba patente del origen sobrenatural de la Iglesia.

De hecho, en nada se opone a la infalibilidad pontificia, definida como dogma de nuestra fe católica, el que un Papa, considerado como una persona particular, pueda incurrir en la herejía, no sólo en el error.

Historia del problema

Ya en el Decreto de Graciano, se recuerda a San Bonifacio, Arzobispo de Mayence (ya citado por el Cardenal Deusdedit [†1087]): "Huius (I.e. papae) culpas istic redarguere praesumit mortaliū nullus, quia qui cunctos ipsae iudicaturus a nemine est iudicandus, nisi deprendatur a fide devius" (Decretum part. I. dist. XL. c6) (Las culpas del Papa nadie presume, entre los mortales, poner de manifiesto, porque el que ha de juzgar a todos no debe ser juzgado por ninguno, a no ser que sea sorprendido desviado del recto camino de la fe).

En uno de los sermones del Papa Inocente III, el Sumo Pontífice dice; "Me es tan necesaria la fe, que siendo así que sólo Dios puede juzgarme de los demás pecados, por el solo pecado que pudiera cometer contra la fe, podría ser juzgado por la Iglesia" [In tantum fides mihi necessaria est ut, cum de ceteris peccatis solum Deum iudicem habeam, propter solum peccatum quod in fide committitu

possm ab Ecclesia iudicari] (Patrología Latina, t. 217, col. 656).

Si bien los teólogos del siglo de oro de la escolástica supusieron innecesario tratar el tema, todos los canonistas de los siglos XII y XIII comentaron el problema. Unánimemente admiten sin dificultad que el Papa puede caer en la herejía como en cualquier otro pecado grave; su estudio se concentra en explicar la razón por la cual en sólo los pecados de la fe pueda el Papa ser juzgado por la Iglesia.

Para algunos la única excepción de la inviolabilidad pontificia es la herejía: "Non potest accusari nisi de haeresi" (Sólo puede ser acusado de herejía) (Summa Lipsiensis, antes de 1170) Otros canonistas, en cambio, equiparan a la herejía el cisma, la simonía, la incredulidad: pero el pecado contra la fe es siempre y para todos un pecado por el cual el Papa puede ser juzgado.

El inmortal y reputado Torquemada, (en Summa de Ecclesia I.II, c.112, Roma 1469) sostiene que el Papa hereje quedaba automáticamente depuesto. Para otros, el Papa podía ser juzgado por un Concilio, cuya autoridad quedaba limitada a juzgar dicha herejía en el Pontífice; y en el caso comprobado, deponerlo y nombrar un nuevo Papa. Thomas Netter (1430) afirma que esa es la antigua fe católica.

En el siglo XVI la opinión del cardenal Torquemada es reafirmada por el gran teólogo Salmantino en su obra "De Romani Pontificis institutione et auctoritate", cap. XIII. Lo mismo sostendrá Piério (Summa Sylvestrina; t. II p. 276). Pighies niega la posibilidad de que el Papa pueda caer en la herejía. Y contra esta sentencia el extraordinario teólogo del Concilio de Trento, Melchor Cano, O.P., después de haber rechazado la mayor parte de las explicaciones dadas por Pighio, para defender a muchos papas en asuntos de fe, concluye que no se puede negar que el Sumo Pontífice pueda caer en herejía, pues basta un caso, un ejemplo, para que pueda haber dos o más ("De locis theologicis 1. VIII, cap. VIII)

La raíz del problema

Desde la definición de la Infalibilidad Pontificia, pronunciada por el Concilio Ecuménico y Dogmático, Vaticano I, muchos teólogos, mini-teólogos y pseudo-teólogos, confundiendo la doctrina definida o, mejor, no entendiéndola, han declarado que el Papa, por el hecho de ser Papa, es siempre y en todo infalible e impecable. Pero la misma definición dogmática nos previene sobre el problema: no basta con sentarse en el Sillón de Pedro para ser automáticamente infalible e impecable. De hecho, la historia de la Iglesia contradice con hechos irrefutables este absurdo teológico lamentablemente tan extendido hasta en los mejores círculos de pensamiento.

La Iglesia nunca nos manda a creer cosas contrarias y opuestas a la razón. Y esta tesis afirma que la elección de un hombre como Papa hace de este hombre, en todos y cada uno de sus momentos; en todas y cada una de sus palabras; en todos

y cada uno de sus juicios la expresión sensible de la verdad divina. La razón nos dice que la verdad no cambia, es inmutable; luego, siendo el privilegio de todos y cada uno de los papas la infalibilidad no didáctica, sino personal; no en especialísimas circunstancias, sino siempre y en todas ocasiones, lógicamente debería seguir que todos los papas deberían tener un mismo sentir, una misma manera de pensar. Y una cosa es la infalibilidad pontificia y otra es que el Santo Padre esté confirmado en gracia.

El principio universal "lex orandi, lex, sed credendi" nos confirma lo contrario. En las letanías mayores, así como en otras oraciones de la Santa Iglesia, se pide expresamente por la conservación de la fe del Sumo Pontífice, y de todos los órdenes eclesiásticos: "ut domum apostolicum, et omnes ecclesiasticos ordines in sancta religione conservare digneris", "que te dignes conservar en la santa religión al Sumo Pontífice y a todos los demás eclesiásticos"

El Santo Padre puede, en resumen, caer como persona en el error, la herejía, pero nunca, jamás, con certeza absoluta de que esto no ocurrirá como Supremo Pontífice en las condiciones especialísimas que exige el dogma de Infallibilidad. Esta es la augusta promesa de Nuestro Señor. Es la asistencia eterna y cierta del Espíritu Santo de la Iglesia durará por los siglos de los siglos, no importando nunca, maravillémonos de esto, la condición moral del Pastor de Pastores.

La historia nos demuestra que hemos tenido Papas moralmente reprobables e incluso simpatizantes de gravísimos errores, pero nunca la Iglesia ha enseñado como tal una herejía, un error o una inmoralidad. El Espíritu Santo ha velado, vela y velará siempre por este faro maravilloso que ilumina a los hombres en su caminar por la tierra.

Sigamos con entusiasmo y reverenciamos siempre al Dulce, Dulce Sucesor de Pedro, la Voz de Cristo en la Tierra.

- [Consultorios en línea. Dudas personales, asesoría doctrinal y espiritual, vocacional, problemas familiares...](#)
- [Foros de Catholic.net](#)